



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Honorable Consejo Superior

"2020, Año del General Manuel Belgrano"

COMODORO RIVADAVIA, 30 de octubre de 2020.-

VISTO:

Las Resoluciones CDFI Nros. 104/2020 y 105/2020, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CDFI N° 104/2020 designa al Dr Gabriel KALESS, director de la carrera *ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL HIDRÁULICA CON MENCIÓN EN MEDIO AMBIENTE (EICHIMA)*, de la Facultad de Ingeniería.

Que la Resolución CDFI N° 105/2020 propone a los miembros del Comité Académico de la *ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL HIDRÁULICA CON MENCIÓN EN MEDIO AMBIENTE (EICHIMA)*, de la Facultad de Ingeniería.

Que los docentes propuestos reúnen el perfil adecuado, poseen antecedentes en formación e investigación y cuentan con méritos y trayectoria académica suficiente.

Que por Ordenanza "C.S." No 181, Art. 30°, corresponde a este Consejo Superior aprobar los miembros del Comité Académico de una carrera de posgrado.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión extraordinaria del Cuerpo el 28 de octubre ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Gabriel KALESS (DNI N° 25.847.364) como Director de la *ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL HIDRÁULICA CON MENCIÓN EN MEDIO AMBIENTE (EICHIMA)*, de la Facultad de Ingeniería, sede Trelew.

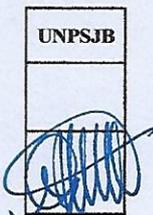
ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Gabriel KALESS (Director), al Dr. Juan José SERRA al Mag. Ing. José SAINZ TRÁPAGA y al Mag. Ing. Marcelo AMBROSIO como miembros titulares del Comité Académico de la *ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL HIDRÁULICA CON MENCIÓN EN MEDIO AMBIENTE (EICHIMA)*, de la Facultad de Ingeniería, sede Trelew.

ARTÍCULO 3°.- Designar al Esp. Ing. Ricardo GALLASTEGUI y al Esp. Ing. Juan Carlos WALKER como miembros suplentes del Comité Académico de la *ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL HIDRÁULICA CON MENCIÓN EN MEDIO AMBIENTE (EICHIMA)*, de la Facultad de Ingeniería, sede Trelew.

ARTÍCULO 4°.- Designar a la Ing. Claudia BECCARIA, como Coordinador Técnico de la *ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL HIDRÁULICA CON MENCIÓN EN MEDIO AMBIENTE (EICHIMA)*, de la Facultad de Ingeniería, sede Trelew.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 033/20




Dra. MÓNICA FREILE
SECRETARIA


Dr. CARLOS DE MARZIANI
PRESIDENTE